



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351
www.municipalidadtingomaria.com
Tingo Maria - Perú

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 148 -2010-MPLP

Tingo María, 05 MAR. 2010

Visto; la Carta N° 046-2010-SGL-MPLP/TM del Subgerente de Logística de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 010-A-2010-MPLP de fecha 13 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010;

Que, en el Art. 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; precisándose que la aprobación y difusión de la modificación se hará en la forma prevista en el Art. 8° del citado Reglamento;

Que, de acuerdo a los documentos de vistos, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, consistente en la inclusión de procesos de selección a que se refiere la parte resolutive de la presente resolución;

Estando al Informe N° 015-2010-MPLP del Gerente de Acondicionamiento Territorial y Ambiente, a los Informes 036 y 037-2010-GPP-MPLP/TM del Gerente de Planamiento y Presupuesto, al Proveído del Gerente de Administración de fecha 04 de marzo de 2009, y a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado del Ejercicio Fiscal 2010, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 010-A-2010-MPLP de fecha 13 de enero de 2010, consistente en la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

INCLUSION EN EL PAC AÑO 2010

N°	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL (S)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Adquisición de Cemento Porlant Tipo I (42.50 Kg), para la ejecución de la Obra: "Construcción de Escalinatas de Acceso a Cerro la Cruz - Tingo María, provincia de Leoncio Prado - Huánuco.	38,286.08	ADS	Recursos Determinados



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.com

Tingo Maria - Perú

Pág. 2/ **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 148 -2010-MPLP**

2	Adquisición de Cemento Portland Tipo I (42.50 Kg), para la ejecución de la Obra: "Construcción de Pavimentación de Calles del AA.HH. Víctor Raul Haya de la Torre de la ciudad de Tingo María, provincia de Leoncio Prado - Huánuco.	45,102.34	ADS	Recursos Determinados
---	--	-----------	-----	-----------------------



Artículo 2°.- Disponer que el Plan Anual modificado en virtud del artículo precedente, en su integridad, sea publicado en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación. Adicionalmente el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá estar a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y en la página Web de esta Municipalidad Provincial, a efecto de que todo interesado pueda adquirir copia del Plan al precio equivalente al costo de reproducción.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Administración y a la Subgerencia de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE; así como al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, en la página Web de esta Municipalidad.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Municipalidad Prov. de Leoncio Prado
Tingo Maria

Juan O. Picon Quedo

Juan O. Picon Quedo
ALCALDE